

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL "PROYECTO INTEGRAL LUDOTECA ELECTORAL" PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **diez horas con diez minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve**, en el lugar que ocupa la oficina de la Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, esquina con 21 poniente, Colonia Penipak, de esta ciudad, derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación Restringida Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019.

**I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.**

La C. Nida Yvette Barrios Domínguez, en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, certificó la existencia del Quórum legal de los integrantes del Comité, establecido en el Artículo 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; asistiendo las siguientes personas:

<b>Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios</b>	
C. Nida Yvette Barrios Domínguez	Presidente Suplente
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Jesús Eduardo Velasco Arriaga	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
C. Gerardo Hidalgo Esponda	Representante del Órgano de Control Interno

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en la Ley Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, en su Artículo 6, penúltimo párrafo, se les hicieron llegar con fecha 29 de octubre del año en curso, los oficios de invitación correspondiente a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO. Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P.

Quienes no se presentaron en la fecha y horario establecido; lo cual para su cotejo se agregan acuses de las invitaciones respectivas a la presente.

ACTA DE LA “JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA LICITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL “PROYECTO INTEGRAL LUDOTECA ELECTORAL” PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

## II.- Orden del día.

El Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.

- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, relativo a la contratación para la habilitación, mobiliario y equipo del “Proyecto Integral Ludoteca Electoral” para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- IV. En su caso, Modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.
- V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

En este punto el Secretario Técnico, procedió a coordinar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, relativo a la contratación para la habilitación, mobiliario y equipo del “Proyecto Integral Ludoteca Electoral” para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto del orden del día y de acuerdo con lo señalado en el apartado 5, numeral 5.2 de las bases de licitación, se da cuenta a este comité que las empresas **TERCER ESCALÓN, S.A. DE C.V.**, **GDC DIFUSIÓN CIENTIFICA, S.A. DE C.V.**, y **ETECH TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, fueron las que enviaron sus preguntas en tiempo y forma a través del medio electrónico señalado en las citadas bases, con 03, 06 y 04 cuestionamientos respectivamente, por lo que, acto seguido, este comité procedió a darles respuesta:

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL "PROYECTO INTEGRAL LUDOTECA ELECTORAL" PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### TERCER ESCALÓN, S.A. DE C.V.

1.- A efecto de ampliar el alcance del proyecto que convocan; donde se requiere el suministro e instalación de las salas de simulación e interacción, con el objetivo de que las niñas, niños y jóvenes conozcan y desarrollen las actividades que conlleva la participación democrática del estado de Chiapas, ¿Se permite presentar una propuesta de Ludoteca itinerante que tenga un mayor alcance buscando consolidar la cultura democrática de los jóvenes del Estado de Chiapas a través de una experiencia pedagógica e inmersiva que no solo cumplirá a la perfección con el objetivo originalmente propuesto por su Instituto, si no que permitirá proveer de información y actividades relevantes para comprender el rol de la ciudadanía en general en la vida política de su comunidad?

Lo anterior, requiere realizar un diseño móvil que conlleva cambiar solo algunos insumos y conceptos, originalmente convocados.

¿Es posible que se nos permita, presentar una propuesta mejorada con diferentes conceptos e insumos incluidos, pero cumpliendo a la perfección con la distribución de los módulos y sobretodo con el objetivo meta del Instituto?

**RESPUESTA: Si es posible presentar la propuesta mejorada para someterse a consideración del Comité, sin que se dejen de presentar las propuestas solicitadas en las bases, y sin que estas sean motivo de descalificación para los demás participantes.**

2.- En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior; ¿Se permite presentar una propuesta pensada para funcionar de manera autónoma, con insumos equivalentes para resultar itinerante en diferentes puntos fuera del instituto, con la capacidad de llevar las mismas actividades en escuelas, plazas públicas y eventos fuera de las instalaciones del Instituto, buscando ampliar y mejorar la oferta alcance y objetivos originalmente planteados?

**RESPUESTA: Si es posible presentar la propuesta pensada para funcionar de manera autónoma, y esta será sometida a consideración del Comité, sin embargo se pide que dichas propuestas en todo momento estén orientadas a las propuestas solicitadas en las bases, y sin que estas sean motivo de descalificación para los demás participantes.**

3.- ¿El Instituto cuenta actualmente con alguna normatividad en el tema de Ludotecas y/o Museos, en busca de alinear nuestra propuesta a dicha reglamentación?

**RESPUESTA: Este Instituto no cuenta con normatividad alguna para el tema de Ludotecas y/o Museos.**

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL "PROYECTO INTEGRAL LUDOTECA ELECTORAL" PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### **GDC DIFUSIÓN CIENTIFICA, S.A. DE C.V.**

1.- ¿Podemos las empresas participantes proponer alternativas de acuerdo a nuestra experiencia y perspectiva del proyecto?

**RESPUESTA:** Si es posible, siempre y cuando no cambie el objeto y metas del proyecto, y no sea motivo de descalificación para los demás participantes.

2.- Debido a que se requieren 3 diseños por cada módulo y 6 módulos en total, ¿Podemos las empresas participantes trabajar con diseños predeterminados e incluir dentro de la propuesta a manera de ejemplo diseños existentes previamente elaborados, bajo la consigna de elaborar la versión definitiva del diseño una vez que resulte ganador?

**RESPUESTA:** No, apegarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases.

3.- ¿Se tienen considerados honorarios previstos a la presentación de la propuesta para realizar los diseños que estiman necesarios?

**RESPUESTA:** No se tienen considerados ningún tipo de honorarios.

4.- ¿Se podrán cotizar marcas y modelos que cumplan con los objetivos y sugerir cambios en el equipamiento para una mejor funcionalidad del proyecto?

**RESPUESTA:** Si es posible, siempre y cuando sean compatibles dentro del proyecto.

5.- La inscripción al padrón de proveedores que sugieren en las bases, ¿Es Institucional o Estatal?

**RESPUESTA:** La inscripción es Institucional, y queda completada con el formato de registro (Anexo 2) y con la carta de Autorización (ambos formatos proporcionados por este Instituto).

6.- Debido a la premura de la convocatoria ¿Se puede considerar la cantidad de fianzas que se solicitan?

**RESPUESTA:** No, apegarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL "PROYECTO INTEGRAL LUDOTECA ELECTORAL" PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

## **ETECH TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

1.- Podría por favor la convocante aclarar ¿Cuánto tiempo deberá estar disponible el cheque de garantía de oferta?

**RESPUESTA:** Hasta el cumplimiento a cabalidad del Contrato.

2.- Se le pide a la convocante que, debido al corto tiempo de preparación de la propuesta, nos permita realizar un solo diseño de proyección grafica para cada uno de los módulos solicitados, ¿Es aceptada la noción?

**RESPUESTA:** No, apégarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases.

3.- Favor de aclarar la cantidad de visitantes que se estima tener en un día para que con ello distribuir de mejor manera las áreas.

**RESPUESTA:** Favor de indicar el tiempo estimado por recorrido realizado para cada uno de los módulos, para estimar entonces la cantidad de visitantes que se estima tener para un día.

4.- Se pide a la convocante aclare a que se refiere con ¿Acreditación de su registro vigente en el padrón de Proveedores?, debido a que, a nivel estatal, actualmente no existe un alta de esta índole.

**RESPUESTA:** Se refiere a una inscripción Institucional, y queda completada con el formato de registro (Anexo 2) y con la carta de Autorización (ambos formatos proporcionados por este Instituto).

Así mismo, se manifiesta que en el presente acto de respuesta por parte de este comité, no asistieron ningún Representante Legal ni personas en representación de ninguna de las empresas participantes.

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL "PROYECTO INTEGRAL LUDOTECA ELECTORAL" PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**IV. En su caso, Modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.**

Este comité advierte, que derivado de los cuestionamientos planteados por las empresas **TERCER ESCALÓN, S.A. DE C.V., GDC DIFUSIÓN CIENTIFICA, S.A. DE C.V., y ETECH TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, no se generaron respuestas que conlleven modificación alguna a las bases de la presente convocatoria.

**V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.**

Una vez agotado el análisis de los cuestionamientos planteados por las empresas **TERCER ESCALÓN, S.A. DE C.V., GDC DIFUSIÓN CIENTIFICA, S.A. DE C.V., y ETECH TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, se procede a declarar por contestadas las mismas.

**ACUERDO**

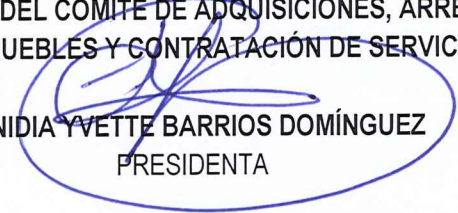
**ÚNICO:** Los miembros de este Comité, proceden a dar por contestados los cuestionamientos vertidos en la presente "Junta de Aclaraciones".

Agotados los puntos del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, dio por concluida la presente sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS**  
SECRETARIO TÉCNICO



**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA



**C. JESÚS EDUARDO VELASCO ARRIAGA**  
VOCAL



**C. YOLANDA VICENTE MALDONADO**  
VOCAL



**C. GERARDO HIDALGO ESPONDA**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**RAZÓN.- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SESIÓN DE "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA INVITACIÓN. NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019, DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**



Ciudad de México a 29 de Octubre del 2019

Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez  
Presidenta  
Comité de Adquisiciones  
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas  
P R E S E N T E

ANA YAZMÍN ORTIZ RODRÍGUEZ, en mi carácter de Apoderada Legal de la empresa TERCER ESCALÓN. S.A. de C.V., con el debido respeto, presento mis dudas con relación a la Invitación Restringida Nacional para la Obtención de por lo Menos Tres Cotizaciones No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019.

#### PREGUNTAS TERCER ESCALÓN

A efecto de ampliar el alcance del proyecto que convocan; donde se requiere el suministro e instalación de salas de simulación e interacción, con el objetivo de que las niñas, niños y jóvenes conozcan y desarrollen las actividades que conlleva la participación democrática del Estado de Chiapas, ¿Se permite presentar una propuesta de Ludoteca Itinerante que tenga un mayor alcance buscando consolidar la cultura democrática de los jóvenes del Estado de Chiapas a través de una experiencia pedagógica e inmersiva que no solo cumplirá a la perfección con el objetivo originalmente propuesto por su Instituto, sino que permitirá proveer de información y actividades relevantes para comprender el rol de la ciudadanía en general en la vida política de su comunidad?

Lo anterior, requiere realizar un diseño móvil que conlleva cambiar solo algunos insumos y conceptos originalmente convocados.

¿Es posible que se nos permita, presentar una propuesta mejorada con diferentes conceptos e insumos incluidos, pero cumpliendo a la perfección con la distribución de módulos y sobre todo con el objetivo meta del Instituto?

En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior; ¿Se permite presentar una propuesta pensada para funcionar de manera autónoma, con insumos equivalentes para resultar itinerante en diferentes puntos fuera del Instituto, con la capacidad de llevar las mismas actividades en escuelas, plazas públicas y eventos fuera de las instalaciones del Instituto, buscando ampliar y mejorar la oferta, alcance y objetivos originalmente planteados?

¿El Instituto cuenta actualmente con alguna normatividad en tema de Ludotecas y/o Museos, en busca de alinear nuestra propuesta a dicha reglamentación?

Esperando contar con su amable respuesta, me despido no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ANA YAZMÍN ORTIZ RODRÍGUEZ  
APODERADA LEGAL

Tercer  
ESCALÓN



Pilares No.1022, Col. Letrán Valle  
Del. Benito Juárez, C.P. 03650, Tel: (55) 5605 8295  
contacto@tercerescalon.com  
www.tercerescalon.com

**CDMX / Octubre 29 del 2019**

**Nidia Yvette Barrios Domínguez**  
**Presidenta de Comité de Adquisiciones**  
**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**  
**Chiapas**  
**PRESENTE**

**PREGUNTAS PARA LICITACIÓN**  
**No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019**

- I. ¿Podemos las empresas participantes proponer alternativas de acuerdo a nuestra experiencia y perspectiva del proyecto?
- II. Debido a que se requieren 3 diseños por cada módulo y 6 módulos en total, ¿Podemos las empresas participantes trabajar con diseños predeterminados e incluir dentro de la propuesta a manera de ejemplo diseños existentes previamente elaborados, bajo la consigna de elaborar la versión definitiva del diseño una vez que se resulte ganador?
- III. ¿Se tienen considerados honorarios previos a la presentación de la propuesta para realizar los diseños que estiman necesarios?
- IV. ¿Se podrán cotizar marcas y modelos que cumplan con los objetivos y sugerir cambios en el equipamiento para una mejor funcionalidad del proyecto?
- V. La inscripción al padrón de proveedores que sugieren en las bases, ¿Es institucional o estatal?
- VI. Debido a la premura de la convocatoria, ¿se puede reconsiderar la cantidad de fianzas que se solicitan?

**ATENTAMENTE**

**JUANA GAMEZ GODINEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



CDMX a 29 de Octubre del 2019

**Solicitud de aclaración a las bases**

Comité de Adquisiciones  
Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez,  
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
Presente

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL  
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES  
No.IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019**

Yo **Dayro Emir León Mercado** representante legal de la empresa Etech Transformación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V. a nombre de mi representada realizo las siguientes preguntas:

1. Podría por favor la convocante aclarar ¿cuánto tiempo deberá estar disponible el cheque de garantía de oferta?
2. Se le pide a la convocante que, debido al corto tiempo de preparación de la propuesta, nos permita realizar un solo diseño de proyección gráfica por cada uno de los módulos solicitados, ¿Es aceptada la noción?
3. Favor de aclarar la cantidad de visitantes que se estima tener en un día para con ello distribuir de mejor manera las áreas.
4. Se pide a la convocante aclarar a que se refiere con "Acreditación de su registro vigente en el Padrón de Proveedores.", debido a que, a nivel estatal, actualmente no existe un alta de esta índole.


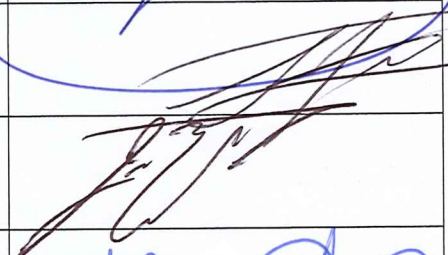
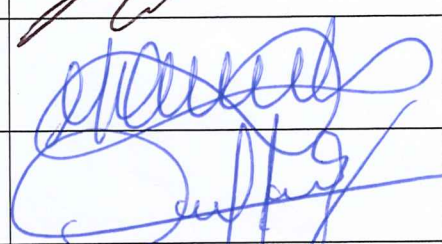
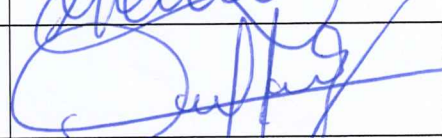
CORDIALMENTE   
Dayro Emir León Mercado  
Representante Legal

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**  
**30 DE OCTUBRE DE 2019**  
**10:00 HORAS.**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, REFERENTE A LA:**

**HABILITACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL  
"PROYECTO INTEGRAL LUDOTECA ELECTORAL"  
NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2019**

**LISTA DE ASISTENCIA**

1.	<b>C. NIDIA IVETTE DOMÍNGUEZ BÁRRIOS PRESIDENTA DEL COMITÉ</b>	
2.	<b>C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</b>	
3.	<b>C. JESÚS EDUARDO VELASCO ARRIAGA VOCAL</b>	
4.	<b>C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL</b>	
5.	<b>C. GERARDO HIDALGO ESPONDA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	